



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22/08/2019

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria y decisoria celebrada, en segunda convocatoria, el 22 de agosto de 2019, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa: D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y de los Concejales: D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA Y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Excusan su asistencia: la Primera Teniente de Alcaldesa, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA y los Concejales: D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS y D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES.

Actúa como Secretario suplente de la Junta de Gobierno Local, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ.

Asimismo está presente el Secretario General del Pleno, en funciones de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO.

SE ACUERDA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2019.
- 2.- COMUNICACIONES:
No existen asuntos de los que dar cuenta en este particular.
- 3.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA XEREZ FÚTBOL CLUB.
- 4.- RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ANEXO I DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ADECUACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO DE RADIO Y TELEVISIÓN MUNICIPAL", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 9 DE AGOSTO DE 2019.
- 5.- APROBACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS (VERSIÓN 3) DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO "JEREZ 2022", DE ACUERDO AL COMPROMISO ADQUIRIDO EN EL "ACUERDO DE COMPROMISO EN MATERIA DE ASUNCIÓN DE FUNCIONES PARA LA GESTIÓN FEDER" (ANEXO I) PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS COMO ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO.
- 6.- APROBACIÓN DE CUENTA JUSTIFICADA DE ANTICIPO DE CAJA FIJA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS INCLUSIVAS, EXPEDIENTE DE GASTO N° G54 Y I29/2019, (IGUALDAD), POR IMPORTE DE 806,09€.



- 7.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA PRODUCTIVA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, EXPEDIENTE DE GASTO N° G619/2018, (EDUCACIÓN), POR IMPORTE DE 800,00€.
- 8.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR-ALCALDÍA-PRESIDENCIA, EXPEDIENTE DE GASTO N° G708/2018 (PRESIDENCIA), POR IMPORTE DE 525,00€.
- 9.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS INCLUSIVAS, EXPEDIENTE DE GASTO N° G 397/2019, (DISTRITO SUR), POR IMPORTE DE 534,29€.
- 10.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO, EXPEDIENTE DE GASTO N° G209/2019 (CULTURA), POR IMPORTE DE 5.021,50€.
- 11.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ACCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS INCLUSIVAS, EXPEDIENTE DE GASTO N° G175/2019, (IGUALDAD Y SALUD), POR IMPORTE DE 1.000,00€.
- 12.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR-ALCALDÍA-PRESIDENCIA, EXPEDIENTE DE GASTO N° G404/2019, (SERVICIOS GENERALES-PRESIDENCIA), POR IMPORTE DE 96,80€.
- 13.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR-ALCALDÍA-PRESIDENCIA, EXPEDIENTE DE GASTO N° G230/2019, (SERVICIOS ASISTENCIA JURÍDICA), POR IMPORTE DE 40,51€.
- 14.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO - EXPEDIENTE DE GASTO N° G57/2019 (CULTURA), POR IMPORTE DE 6.728,81€.
- 15.- APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIO HISTÓRICO - EXPEDIENTE DE GASTO N° G407/2019 (CULTURA), POR IMPORTE DE 5.090,83€.
- 16.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR RELATIVO A JORNADA DE SOLIDARIDAD Y VOLUNTARIADO, POR UN IMPORTE TOTAL DE 884,18 €.
- 17.- APROBACIÓN DE GASTOS PARA LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR RELATIVO A DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO (PRIMAS DE SEGUROS Y ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS), POR UN IMPORTE TOTAL DE 892,65 €.
- 18.- APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DEL 50% RESTANTE (40% + 10% DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA) DE LA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA POR IMPORTE DE CIEN MIL EUROS (100.000 €) CONCEDIDA A LA PONTIFICIA Y REAL ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA EXPIRACIÓN, MARÍA SANTÍSIMA DEL VALLE CORONADA, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN PEDRO GONZÁLEZ TELMO (CIF N° GI1657681), EN CONCEPTO DE APORTACION PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN EN LA ERMITA DE SAN TELMO.



TURNO DE URGENCIA

Declarada la urgencia de los siguientes asuntos,

SE ACUERDA:

- A.U. 1º.** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN RADIO: LA FIESTA ES EN JEREZ".
- A.U. 2º.** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES: LA FIESTA ES EN JEREZ".
- A.U. 3º.** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN TV: LA FIESTA ES EN JEREZ".
- A.U. 4º.** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE "CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS IMPRESOS: LA FIESTA ES EN JEREZ".
- A.U. 5º.** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DE "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INFANTILES DE SUSTITUCIÓN PARA PARQUES INFANTILES".
- A.U. 6º.** APROBACION PROVISIONAL DE CANDIDATOS A SELECCIONAR, Y SUS RESERVAS, PARA LA CONTRATACION DE 8 ADMINISTRATIVOS Y 6 TRABAJADORES SOCIALES, EN BASE A LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2019 DE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD, POLITICAS SOCIALES Y CONCILIACION DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, POR LA QUE SE DISTRIBUYEN CREDITOS ENTRE MUNICIPIOS CON POBLACION SUPERIOR A 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES CON OBJETO DE FINANCIAR EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS QUE TIENEN ATRIBUIDAS EN MATERIA DE RENTA MINIMA DE INSERCIÓN SOCIAL.
- A.U. 7º.** APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y EL XEREZ DEPORTIVO FÚTBOL CLUB (SECCIÓN DE FÚTBOL SALA).
- A.U. 8º.** APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y EL CLUB DEPORTIVO JEREZ FÚTBOL SALA 2014, (SECCIÓN BALONCESTO).
- A.U. 9º.** APROBACIÓN DE LAS BASES, JUNTO CON SUS TRES ANEXOS, DE LA CONVOCATORIA ANUAL PARA RESERVA DE INSTALACIONES DE USO PERIÓDICO, PARA EL DEPORTE BASE FEDERADO, TEMPORADA 2019-2020.